

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Información de última hora

Índice AI: EUR 64/006/2005 (Público)
Servicio de Noticias: 336/05
8 de diciembre de 2005
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR640062005>

Croacia: Gotovina, a La Haya

La detención del ex general del Ejército Croata Ante Gotovina es un importante avance en los esfuerzos por abordar la impunidad de los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos durante la guerra que asoló Croacia entre 1991 y 1995, ha manifestado Amnistía Internacional.

Ante Gotovina, detenido ayer, 7 de diciembre, en España, está imputado por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, de La Haya, por siete cargos de persecución, homicidio (incluido el de al menos 150 serbios de Croacia, muertos por disparos, quemados o apuñalados), saqueo, destrucción gratuita de ciudades y pueblos, expulsión y desplazamiento forzado y otros actos inhumanos. Estos delitos se cometieron presuntamente en 1995, durante la operación "Tormenta", en la que las fuerzas croatas volvieron a tomar zonas que estaban de hecho bajo control de los serbios de Croacia. Ante Gotovina se ocultó en junio de 2001, presuntamente tras ser informado por las autoridades croatas de que se habían dictado acta de acusación secreta contra él.

"Con Ante Gotovina bajo custodia, las autoridades croatas tienen ahora que abordar en procedimientos antes los tribunales nacionales la impunidad de todos los delitos cometidos presuntamente por miembros de la policía y el Ejército Croata" ha manifestado Omer Fisher, investigador de Amnistía Internacional sobre Croacia.

"La tarea de ocuparse de la impunidad de los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad no deber recaer sólo sobre el Tribunal Penal Internacional."

Hasta la fecha, los esfuerzos del sistema judicial croata por hacer rendir cuentas a los autores de los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos contra los serbios de Croacia han sido en gran medida insuficientes. En los procedimientos entablados ante tribunales nacionales se han dictado muy pocas sentencias condenatorias, por lo que la impunidad sigue siendo generalizada.

Croacia recibió formalmente la condición de país candidato a la Unión Europea (UE) en junio de 2004. La falta de cooperación plena de las autoridades croatas con el Tribunal Penal Internacional, que no detuvieron ni trasladaron a éste a Ante Gotovina, retrasó la negociación del ingreso en la UE. Los Estados miembros de la UE no decidieron comenzar las conversaciones con Croacia sobre el ingreso hasta el 3 de octubre de 2005, tras determinar la fiscal del Tribunal Penal Internacional que desde hacía unas semanas Croacia estaba colaborando plenamente con éste.

